



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina

Protección social y mercado laboral en América Latina: ¿qué nos dicen las encuestas de hogares?

Fabio M. Bertranou¹
Leonardo Gasparini

24 de Agosto 2004

¹ Este documento ha sido preparado por Fabio Bertranou, Especialista en Seguridad Social de la OIT y Leonardo Gasparini, Consultor del Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS) de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, para ser publicado en la Revista *Internacional Social Security Review*, Número Especial 2005 sobre América Latina. Las expresiones aquí vertidas son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no representar necesariamente el pensamiento de la institución



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina

Resumen

Debido a que la mayor parte de la protección social se provee a través de programas de naturaleza contributiva, usualmente, la protección está ligada a las condiciones de empleo en la economía formal. En este artículo se caracteriza a los niveles, tendencias y estructura de la protección social de los trabajadores en América Latina, con especial énfasis en la relación entre protección y condición de empleo. Para ello se trabaja sobre una muestra de encuestas de hogares de varios países de la región: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua y Perú. Se enfatiza la utilidad de las encuestas de hogares como fuentes de información para estudios representativos sobre protección social y empleo, pese a que se destacan las deficiencias que todavía tienen estas encuestas en términos de cobertura y comparabilidad.

Palabras claves: protección social, empleo, informalidad, vulnerabilidad, América Latina

1. Introducción

La mayor parte de la protección social que reciben los trabajadores y sus familias en América Latina proviene de esquemas de naturaleza contributiva. Esto significa que las condiciones de adquisición a las prestaciones están estrechamente relacionadas con la historia de contribuciones a los programas de la seguridad social, implicando de esta manera que el acceso depende de las condiciones de empleo a lo largo del ciclo de vida laboral. Contrariamente a lo señalado, la existencia y extensión de programas de protección social de naturaleza asistencial y no contributiva es más limitada, por lo que las brechas de cobertura de los programas contributivos no alcanzan a ser cerrada por este tipo de esquemas.

Debido a las características mencionadas, en la mayoría de los países de América Latina sólo tienen acceso a una variedad de prestaciones sociales quienes cuentan con un trabajo formal estable. Los derechos a las prestaciones de jubilación, el seguro de desempleo y la cobertura en salud son beneficios sólo presentes en determinados tipos de empleo. Aquellos trabajadores fuera del denominado “sector formal”, o aquellos individuos no empleados quedan usualmente sin cobertura, o dependen de programas sociales estatales.

* Este artículo sintetiza contenidos del estudio regional realizado por la OIT durante 2003. Al respecto, ver OIT (2003) y Gasparini (2004).



El objetivo de este artículo es caracterizar a los niveles, tendencias y estructura de la protección social de los trabajadores en América Latina, con especial énfasis en la relación entre protección social y condición de empleo. Para ello se trabaja sobre una muestra de encuestas de hogares de nueve países de la región: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua y Perú. En la mayoría de los países se toman entre dos y tres observaciones temporales que abarcan el período 1992-2002. Las encuestas de hogares representan una importante fuente de información para estudios representativos sobre protección social y empleo. Sin embargo, existen limitaciones y deficiencias en las mismas en términos de cobertura y comparabilidad.

El artículo se estructura de la siguiente forma: en la sección 2 se discute el marco conceptual en el que se desenvuelve el estudio. En particular, se precisan los conceptos de condición laboral, informalidad, vulnerabilidad, y protección laboral y social. En la sección 3 se describen las encuestas de hogares de América Latina y se precisan sus ventajas y debilidades para investigar la relación entre empleo y protección. La sección 4 discute las posibilidades de implementación empírica de los conceptos de informalidad, vulnerabilidad y protección a la luz de la información usualmente relevada en las encuestas de hogares. La sección 5 presenta e interpretan las principales estadísticas laborales y de protección por país y por año. En la sección 6 se comenta sobre el potencial impacto que los cambios en la estructura de empleo han tenido sobre los niveles de protección laboral, en particular en el acceso a las prestaciones por jubilación. La sección 7 concluye con breves comentarios e incluye una discusión sobre la dirección en las que es necesario avanzar para incrementar la utilidad de las encuestas de hogares para estudios de empleo y protección social.

2. Informalidad y protección sociolaboral

La OIT y la literatura laboral en general han estado tradicionalmente preocupadas por diferenciar trabajos según su grado de formalidad. Así, por ejemplo, desde 1972 la OIT denomina como sector “no estructurado” o “informal” al compuesto por actividades no reconocidas, registradas o reguladas por las autoridades públicas (OIT, 1972).[†] Esta definición hace hincapié en el carácter ilegal de estas actividades, las cuales escapan a las

[†] La expresión “sector informal” es considerada inadecuada para reflejar los aspectos dinámicos, heterogéneos y complejos de un fenómeno que trasciende los límites de un “sector”. Por ello, la expresión “economía informal” es más adecuada para hacer referencia al grupo de trabajadores y empresas que operan en el ámbito informal. (OIT, 2002)



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina

regulaciones o gravámenes impuestos por el Estado. En un reciente informe, la OIT (2002) define como persona ocupada con un empleo informal a aquella cuya “relación de empleo no está sujeta a la legislación laboral habitual y al pago de impuestos, y no disfruta de protección social o derecho a ciertas prestaciones laborales”. Esta definición agrega a la elusión de regulaciones e impuestos, la falta de beneficios laborales y sociales. De hecho, estos beneficios usualmente dependen de la existencia de un contrato laboral regulado y del cumplimiento de las obligaciones impositivas en el área laboral. Por lo tanto, según esta concepción la característica central de los trabajadores informales es no estar reconocidos ni protegidos dentro de los marcos jurídico y reglamentario.

El concepto de informalidad ha sido también alternativamente utilizado para definir trabajos de baja productividad en segmentos marginales de la economía y a unidades económicas de subsistencia con escasa o nula capacidad de acumulación. En el enfoque de la economía dual el trabajo informal es un refugio frente a un sector moderno con restricciones al empleo.‡ El trabajo informal se caracteriza por su precariedad, baja calificación y escasa remuneración. A principios de los noventa, en un documento de la OIT se define al sector informal como a unidades económicas que “disponen de muy poco o ningún capital, utilizan técnicas rudimentarias y mano de obra escasamente calificada, por lo que su productividad es reducida; quienes trabajan en ellas suelen obtener ingresos muy bajos e irregulares y su empleo es sumamente inestable” (OIT, 1991).

De la discusión anterior, por lo tanto, surge que el término *informal* es utilizado para dos conceptos diferentes: el primero está emparentado con el cumplimiento de las normas vigentes en términos de contratos, impuestos, regulaciones y beneficios sociales, mientras que el segundo está referido a características en general no normadas del empleo: su productividad, el grado de calificación requerido, el salario o el grado de estabilidad. En este artículo el término *informal* hace referencia a este segundo concepto: los trabajadores informales son aquellos en empleos de baja productividad, en sectores marginales, usualmente inestables y de bajos salarios. Para hacer referencia al primer concepto, en cambio, utilizamos el término *desprotección*. Los trabajadores desprotegidos son aquellos no cubiertos por la legislación laboral y con carencia de beneficios sociales ligados a su empleo.

‡ Tokman (1999) señala cinco características típicas del trabajo informal: se trata de emprendimientos de tamaño pequeño (usualmente unipersonales), que utilizan tecnologías simples, con escasa dotación de capital físico, con escasa división en la propiedad de los medios de producción, y operando en general fuera del marco legal institucional.



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina

Si bien conceptualmente distintos, estos dos términos están claramente relacionados en la práctica. Los trabajos marginales de baja productividad a los que alude el concepto de informalidad suelen tener grados de protección social y laboral inferiores al resto. Esta es precisamente la relación sobre la cual pretendemos brindar evidencia empírica para América Latina. Nos interesa (i) verificar que los empleos más informales son efectivamente los más desprotegidos, (ii) comparar a los países entre sí y en el tiempo en términos de la relación entre trabajo informal y desprotegido, (iii) identificar algunas características laborales vinculadas con el grado de desprotección de un empleo, y (iv) contribuir a entender las razones de las diferencias entre países y en el tiempo en términos de desprotección.

El término informal está usualmente referido a una característica del empleo. Este artículo no se circunscribe a los trabajadores, sino que en varias secciones se incluye a las personas desempleadas. Si bien es posible considerar a los desempleados directamente como informales, para continuar con una terminología ya establecida se prefirió restringir el término informalidad al empleo, y utilizar el término *vulnerabilidad* cuando se considera toda la población activa. De esta forma, se divide a la PEA en dos grupos: de baja vulnerabilidad, que coincide con los empleados formales, y de alta vulnerabilidad, que incluye a los trabajadores informales y a los desempleados.

Las definiciones operacionales de informalidad, vulnerabilidad y desprotección dependen de la disponibilidad de información. Este artículo utiliza encuestas de hogares correspondientes a 9 países de América Latina. La siguiente sección analiza este tipo de encuestas y su utilidad para nuestro análisis.

3. Las encuestas de hogares en América Latina

Las encuestas de hogares constituyen la principal fuente de información sobre las características económicas y sociales de un país. Se trata de encuestas representativas de toda la población, lo que permite realizar inferencias poblacionales sobre una gran variedad de fenómenos. Esta es su principal ventaja sobre las encuestas laborales, de empleo o a empresas y sobre los registros administrativos. Estas fuentes, si bien valiosas para muchos propósitos, tienen dos debilidades. La primera es que suelen no representar a todo el universo relevante para analizar cuestiones laborales. Por ejemplo, varias encuestas laborales cubren sólo a los trabajadores asalariados, o sólo a los formales. Aún las de mayor cobertura suelen dejar de lado a los desempleados, lo que limita el análisis en muchos



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina

aspectos. En cambio, las encuestas de hogares cubren a toda la población, incluyendo a trabajadores independientes, informales, desocupados e inactivos.

La segunda falencia de las encuestas laborales y los registros administrativos es su estructura personal y no familiar. Se trata en general de encuestas que reportan características del trabajador, pero no de su familia, lo cual limita un conjunto de estudios para los cuales conocer el tamaño del hogar, el ingreso familiar, las actividades de los demás miembros del hogar, y las características de la vivienda resulta fundamental. Las encuestas de hogares suelen reportar abundante información sobre la familia del trabajador, su vivienda y demás características sociodemográficas del hogar.

Las encuestas laborales y los registros administrativos tienen algunas ventajas sobre las encuestas de hogares. Al ser más específicos suelen incluir un conjunto mayor de preguntas relevantes sobre la condición laboral (por ejemplo, grado de sindicalización, entrenamiento en el trabajo, aportes al sistema de seguridad social). Por otro lado, en especial los registros administrativos cuentan con más observaciones (a menudo la población objetivo entera), lo que permite un análisis con mayor significancia estadística para ciertos temas.

Durante la última década se extendió el relevamiento de las *encuestas de condiciones de vida*. Se trata de encuestas de hogares con un cuestionario más detallado sobre el acceso de las familias a servicios sociales. Estas encuestas contienen, en numerosos casos, un relevamiento de los consumos del hogar y de los precios locales de bienes y servicios. Los avances en las encuestas de hogares han estimulado el estudio a nivel regional de temas distributivos, sociales y laborales. Trabajos como el de Altimir (1996), BID (1998), CEPAL (2000), Morley (2001), Wodon *et al.* (2001), Gasparini (2003) y Banco Mundial (2004) han utilizado la implícita información de estas encuestas para estudios comparativos en la región.

Este artículo utiliza encuestas de hogares para un conjunto de países de América Latina con el objeto de analizar empíricamente la relación entre informalidad laboral y protección social. A continuación se detallan los países y encuestas utilizadas (las características de las encuestas se detallan en Gasparini 2004):

Argentina - Encuesta Permanente de Hogares (EPH), 1992, 1996 y 2001

Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), 1996/7 y 2001

Brasil - Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios (PNAD), 1995 y 2001

Bolivia - Encuesta Continua de Hogares, 1997, 1999 y 2002

Chile - Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), 1996 y 2000



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina

Guatemala - Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida (ENCOVI), 2000

Ecuador - Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), 1994 y 1998

México - Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 1996 y 2000

Nicaragua - Encuesta de Medición de Niveles de Vida (EMNV), 1993, 1998 y 2001

Perú - Encuesta Nacional de Niveles de Vida (ENNV), 1994 y 2000

Todas las encuestas mencionadas son de cobertura nacional, salvo el caso de Argentina, donde sólo se cubren áreas urbanas. De cualquier forma, Argentina es un país con una muy alta proporción de población urbana, la cual supera el 85% del total. Las encuestas son realizadas por los institutos de estadística de los países. Todas las encuestas incluidas tienen información sobre la condición de actividad de los adultos (empleado, desempleado o inactivo), su relación laboral (patrón, empleado, independiente o trabajador familiar), el tamaño de la empresa, el tipo de empresa (pública o privada), la calificación del trabajador (en general en términos de años de educación formal), sus ingresos laborales y las horas trabajadas. En muchos casos también es posible identificar la rama o sector de actividad, el tipo de ocupación, la antigüedad en el trabajo y otras variables que caracterizan el tipo de empleo.

La cobertura de variables relacionadas con la protección laboral y social es significativamente menor. Casi todas las encuestas incluyen preguntas sobre la existencia de contratos, la naturaleza de los mismos (por ejemplo, si son por tiempo indefinido) y sobre la naturaleza permanente o temporaria del vínculo laboral. Todas las encuestas contienen preguntas sobre jubilaciones y pensiones, tanto sobre el derecho a percibir las por parte de trabajadores activos, como sobre el hecho de estar percibiéndolas por parte de los adultos mayores. Menor es la cobertura sobre indemnizaciones (presentes en Argentina, Bolivia, México, Nicaragua y Perú) y sobre seguro de desempleo (Argentina, Brasil, Chile y Ecuador), y casi inexistente la de seguro de accidentes de trabajo. Varios países no cuentan con sistemas extendidos de estos seguros, por lo que las oficinas encargadas de las encuestas han juzgado irrelevante la inclusión de una pregunta separada en el cuestionario. En varias encuestas se incluyen preguntas sobre cobertura de seguros de salud, en algunos casos de aquellos ligados al empleo. Casi todas las encuestas indagan sobre la sindicalización del trabajador. Todos los países cuentan con una multiplicidad de programas asistenciales por los que se transfiere dinero, bienes y servicios a personas y/o familias en teoría carenciadas. No todas las encuestas de hogares, sin embargo, incluyen preguntas para determinar el grado de focalización de estos programas. Otras encuestas en cambio, o bien no incluyen preguntas sobre programas asistenciales, o contienen alguna pregunta muy general, o cubren sólo algún programa social específico.



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina

4. Método para medir la relación entre protección social y condición laboral

Este artículo caracteriza el grado de protección laboral y social de acuerdo al grado de informalidad laboral y vulnerabilidad de la persona. Para ello se requiere precisar el correlato empírico de los conceptos de condición laboral, informalidad, vulnerabilidad y protección. La implementación empírica para este artículo está restringida por las variables disponibles en las encuestas de hogares de la región.

La condición laboral de una persona es definida en función de tres variables: su relación laboral, el tipo de empresa o sector en el que se desempeña y su grado de calificación. Cada variable tiene las siguientes categorías:

- (i). Relación laboral: (a) Empleador (patrón); (b) Empleado (asalariado); (c) Independiente (cuenta propia); (d) Trabajador sin salario; y (e) Desocupado.
- (ii). Tipo de empresa o sector: (a) Empresa privada grande; (b) Empresa privada pequeña; y (c) Empresa pública o sector público.
- (iii). Grado de calificación/educación: (a) Calificado (profesional); y (b) No calificado.

En función de estos tres criterios todo trabajador es clasificado en seis grupos mutuamente excluyentes (ver cuadro 1). Se prefirió mantener un número reducido de grupos, ya que al incrementarlos – aumentando por ejemplo las categorías de tamaño de empresa o de calificación – en muchos países el tamaño de algunos grupos se reduce a pocas observaciones, lo cual genera problemas de significatividad estadística de los resultados. Según la clasificación del cuadro anterior, se asume que el grado de informalidad es menor para patrones y empleados y superior para independientes y trabajadores sin salario. Adicionalmente, se considera que el grado de informalidad es menor para trabajadores en empresas grandes o en el sector público y mayor en empresas pequeñas, y que los profesionales son menos informales que el resto.

Cuadro 1 y Cuadro 2

(Insertar aproximadamente aquí)

Los primeros cuatro grupos constituyen la categoría de trabajadores formales. Se incluye en este grupo a empresarios, asalariados de firmas grandes y del sector público y profesionales independientes. Una vez más, se enfatiza que formalidad no debe entenderse como representativa de contratos laborales estables con beneficios sociales, ni



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina

como sinónimo del cumplimiento de las leyes laborales e impositivas. Si bien se espera que estas características sean más comunes entre los trabajadores formales, es un hecho a evaluar empíricamente. Es altamente factible que en todos los países una fracción de los trabajadores en este grupo oculte sus actividades a las autoridades, evada impuestos, eluda regulaciones, no firme contratos laborales, ni tenga derecho a beneficios sociales. Este trabajo contribuye a evaluar qué fracción reúne estas características en los distintos países/años.

Dentro del grupo de los informales se incluye a los asalariados de empresas pequeñas, a los cuentapropistas no calificados, y a los sin salario. Por simplicidad, estos dos últimos tipos de trabajadores fueron considerados como una misma categoría. Se espera que este grupo reúna a personas con trabajos inestables, generalmente esporádicos, con vínculos laborales no formalizados, con salarios bajos, y con grados menores de protección laboral y social.

Hay ciertas variables que no son utilizadas para definir ciertos grupos. Por ejemplo, el grupo tres incluye a todos los empleados del sector público, ya que se asume que en general el empleo en el sector público reúne una serie de características propias del trabajo formal (estabilidad, contratos laborales, derechos laborales extendidos, protección social), independientemente del grado de calificación del empleado público. Para otros grupos de condición laboral, en cambio, la variable calificación es relevante. Se espera, por ejemplo, que los cuentapropistas profesionales (por ejemplo, médicos o abogados de salarios altos que trabajan de manera independiente) reúnan características propias de los trabajadores formales, mientras que en cambio los cuentapropistas no calificados (por ejemplo, vendedores ambulantes) pertenezcan al grupo informal.

Al ampliar el análisis a toda la población económicamente activa, se incorpora a los desempleados junto con los trabajadores informales en un grupo caracterizado como de *alta vulnerabilidad*. Los trabajadores con empleos formales constituyen aquellas personas en la PEA con *baja vulnerabilidad* (ver cuadro 2).

Como se indicó anteriormente, la escasez de observaciones en las encuestas limita el número posible de grupos. Esta restricción implica forzar el agrupamiento de individuos que en teoría tienen grados de vulnerabilidad diferentes. Por ejemplo, tanto los profesionales desempleados como aquellos que trabajan en firmas pequeñas seguramente tienen un grado de vulnerabilidad menor que personas en la misma situación laboral de baja calificación. Un profesional desempleado posiblemente encuentre un trabajo con mayor facilidad, y tenga medios como para protegerse durante el lapso de desempleo, en comparación con un desempleado no calificado. El grupo de profesionales desempleados, sin embargo, es demasiado pequeño como para considerarlo separadamente en la mayoría de los países.



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina

5. Evidencia empírica sobre protección social en el mercado laboral

En esta sección se brindan estadísticas que permiten caracterizar el nivel y estructura de la protección social y analizar su vinculación con la estructura del mercado laboral y el empleo en cada uno de los países de la muestra. Se analiza el acceso de la población al conjunto de beneficios sociales, identificando aquellos cuyo acceso está ligado al trabajo. §

Estructura de la Población Económicamente Activa (PEA)

El cuadro 3 presenta la participación en la PEA de cada grupo de condición laboral.** Alrededor del 4% de los adultos activos declara ser empleador (patrón). Los porcentajes se han mantenido aproximadamente constantes en el tiempo y no difieren marcadamente entre países. El grupo de población económicamente activa de alta vulnerabilidad es numéricamente muy relevante en todos los países considerados. La composición de este grupo varía entre países, aunque en la mayoría prevalecen los trabajadores por cuenta propia no calificados y aquellos sin salario. Este grupo es particularmente importante en Bolivia, Brasil, Ecuador, Nicaragua y Perú. A diferencia del resto de los países analizados en Argentina los desocupados constituyen un grupo cuantitativamente tan importante como el de los asalariados de empresas pequeñas o los cuentapropistas no calificados.

Cuadro 3

(Insertar aproximadamente aquí)

La vulnerabilidad es más pronunciada, aunque no exclusiva de las áreas rurales. En Bolivia, por ejemplo, la vulnerabilidad de acuerdo a la definición adoptada en este trabajo era en el año 2002 del 63% en las áreas urbanas y del 87% en las zonas rurales. Estas diferencias

§ Si bien el número de observaciones de las encuestas es suficiente para obtener estadísticas agregadas confiables, al dividir en grupos laborales o por género, algunas estimaciones se acercan al límite de la significatividad estadística aceptable, particularmente en países como Perú, Nicaragua y Ecuador. Dado que resulta impracticable un análisis de significatividad estadística de cada valor computado en el trabajo, se recomienda prudencia en la interpretación de algunos resultados, particularmente en los países indicados y al trabajar con estadísticas desagregadas por grupo.

** En la encuesta de Nicaragua 1998 no se distingue a los empleados del sector público. Por esta razón se computan dos conjuntos de estadísticas para ese país: aquellas que incluyen a la categoría de trabajadores del sector público (disponibles sólo para 1993 y 2001), y aquellas que ignoran esa categoría. En Perú no es posible distinguir entre patrones e independientes. Se asume que los independientes en empresas mayores a cinco empleados son patrones.



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina

regionales se repiten en el resto de los países. En todos los países analizados las mujeres son más vulnerables que los hombres. Las diferencias son menores en el caso de Argentina, Guatemala, México y Nicaragua y mayores en los mercados laborales de Bolivia, Ecuador y Perú. (ver Gasparini 2004)

En algunos países la estructura que surge del cuadro 3 está afectada por la alta tasa de desempleo. En la mayoría de los países la informalidad en el empleo no ha evolucionado de manera pareja en áreas urbanas y rurales, ni tampoco entre hombres y mujeres. En Argentina, Brasil y México el aumento del empleo formal en la década de los 90 es más marcado entre las mujeres. En Nicaragua y Perú la informalidad ha crecido entre las mujeres, a diferencia de la situación experimentada por los hombres en esos países. En Bolivia, el aumento de la informalidad se concentró en los hombres de áreas urbanas, mientras que en Chile este grupo fue el más favorecido por el incremento de la formalidad laboral. En Ecuador, es significativa la caída de la formalidad en el empleo en zonas rurales, lo cual contrasta con el caso nicaragüense.

El mercado laboral argentino se caracteriza por el predominio del trabajo asalariado frente al trabajo independiente, por una relativamente alta participación de los profesionales independientes y por una creciente participación de los desempleados y los trabajadores en el sector público. En Bolivia, en cambio, los independientes no calificados y los trabajadores sin salario resultan el grupo claramente mayoritario. Brasil y México presentan, posiblemente por razones de escala de sus economías, una participación de las empresas grandes algo mayor al promedio y ligeramente creciente en el tiempo. México se diferencia de Brasil por el mayor empleo en empresas pequeñas, en lugar del trabajo independiente. Chile también se destaca por el empleo en empresas grandes y por la menor participación de cuentapropistas no calificados y activos sin ingresos. Ecuador y Nicaragua no se separan significativamente de la estructura promedio, con una participación de los independientes no calificados algo mayor. Guatemala se diferencia del promedio por una mayor participación del empleo asalariado en empresas pequeñas y una menor participación del empleo público. Finalmente, en Perú sobresalen los independientes y los trabajadores familiares sin salario.

Existencia de contratos laborales

Uno de los aspectos que explica mejor el nivel de protección no solo social sino también laboral consiste en la existencia de contrato. La firma de un contrato es un hecho central dentro de la relación laboral, ya que condiciona muchas de sus características. La existencia



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina

de un contrato hace al vínculo laboral más formal y visible y, por ende, aumenta la probabilidad que se cumplan las normas legales referidas al empleo, entre ellas las que otorgan derechos de protección laboral y social al trabajador. No todas las encuestas de América Latina incluyen preguntas sobre la existencia de contratos en la relación laboral, y las que lo hacen limitan la pregunta al grupo de asalariados.†† En varios países sólo las encuestas más recientes destinan alguna pregunta a este tema. El cuadro 4 indica la proporción de trabajadores en relación de dependencia con contrato laboral en cada país. En varios países se agrega información sobre el porcentaje de asalariados con contrato por tiempo indefinido.

Cuadro 4

(Insertar aproximadamente aquí)

Como resulta esperable los asalariados del sector público son quienes tienen una tasa mayor de contratos, aunque ésta en ningún país llega al 100%. La firma de contratos es menos común en empresas privadas, particularmente en las pequeñas. En los países analizados el porcentaje de asalariados trabajando en empresas pequeñas con contrato laboral no supera el 15%. La excepción es Chile donde, sin embargo, el porcentaje de asalariados con contrato parece haber caído en el último lustro. Chile es también la excepción en cuanto a la diferencia por género: mientras que en este país los hombres asalariados tienen empleos con contrato algo más frecuente que las mujeres, la diferencia es a favor de estas últimas en el resto de las economías incluidas en el cuadro 4. Los contratos laborales resultan más frecuentes en las zonas urbanas que en las áreas rurales.

Cobertura de jubilaciones y pensiones

El derecho a percibir una jubilación o pensión después del retiro, o ante situaciones de invalidez y sobrevivencia ha sido tradicionalmente el principal seguro laboral en términos presupuestarios (para el empleado y la firma), y en términos de la extensión de su cobertura en comparación con otros seguros. Este status es reflejado en las encuestas latinoamericanas, las cuales incluyen preguntas para captar el derecho de los trabajadores activos a percibir una jubilación, pero ignoran gran parte del resto de los seguros ligados al empleo. El cuadro 5 presenta información sobre la proporción de trabajadores que declaran tener derechos a percibir una jubilación, clasificados en grupos de condición laboral. Las preguntas sobre derechos jubilatorios varían significativamente entre países, haciendo a las

†† Naturalmente la pregunta resulta más ambigua para un trabajador independiente, quien sin embargo podría tener, por ejemplo, contratos con firmas que le compren su producción de bienes o servicios.



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina

estadísticas no estrictamente comparables.‡‡ En algunos países como Argentina, Ecuador, Guatemala y México la pregunta sólo cubre al grupo de los asalariados.

Cuadro 5

(Insertar aproximadamente aquí)

De los cuadros se desprende una caída significativa de la cobertura de este derecho en varios de los países analizados. Esta caída es muy fuerte en Argentina, Bolivia, Nicaragua y Perú, y más ligera en Brasil y Chile. §§ Esta caída es sufrida por hombres y mujeres, y en general tanto por los trabajadores formales como por los informales. En todos los países el acceso a una jubilación es usual para los asalariados del sector público. La cobertura para los asalariados de firmas grandes está extendida en Argentina, Brasil y Chile. Los niveles de cobertura de los asalariados de firmas pequeñas son menores al resto de los grupos asalariados. La tasa de cobertura para este grupo ha caído en Argentina y Chile en el último lustro, aunque aun se mantiene muy por encima de las tasas en el resto de los países del cuadro, que con excepción de Brasil, no superan el 15%. El acceso a la previsión social es infrecuente para los trabajadores independientes, salvo para aquellos profesionales o patrones en países con un sistema previsional más desarrollado como Brasil o Chile. Aun así los porcentajes de acceso a seguros de vejez son significativamente inferiores en estos grupos respecto de los asalariados del sector público o de empresas grandes. Se destacan las grandes diferencias en términos de acceso a una jubilación entre los asalariados formales e informales. Mientras que la tasa de cobertura es de más del 60% para los asalariados formales, ese valor desciende a 20% para el grupo de los informales. La fracción de los trabajadores con derechos jubilatorios es superior en las áreas urbanas que en las rurales, mientras que no existe un patrón claro entre hombres y mujeres.

‡‡ En Argentina se pregunta si el trabajador asalariado goza en una determinada ocupación de jubilación. En Brasil se indaga a todos los trabajadores si contribuyen a algún instituto de previsión y en Chile si se encuentran cotizando en algún sistema previsional. En Bolivia se pregunta a todos los mayores de siete años si están afiliados a una Administradora de Fondos de Pensiones. En Nicaragua la EMNV pregunta si la persona cotiza al seguro social (INSS), en Guatemala si aporta al IGSS y en Perú si está afiliada a algún sistema de pensiones (ONP, AFP, Militar/Policial u otro). Tanto en México como en Guatemala sólo fue posible construir esta variable para el 2000, restringida al grupo de los asalariados. En México la ENIGH pregunta si el trabajador posee la prestación SAR (Sistema de Ahorro para el Retiro) o AFORE (Administradora de Fondo de Retiro) en el empleo. En Ecuador se pregunta si por la actividad principal de la semana pasada el trabajador tiene derecho a recibir jubilación. Se excluye de esta pregunta a jornaleros, empleados domésticos y trabajadores sin pago.

§§ En Perú entre 1994 y 2000 desaparece el IPSS y aparece el ONP, las AFP ganan participación, y aumentan significativamente los trabajadores que reportan no tener cobertura previsional.



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina

También es importante destacar las limitaciones que enfrentan las encuestas para capturar la cobertura de ciertos esquemas de protección social que tienen condiciones de adquisición similares a las observadas en los programas contributivos de seguro social tradicional, donde se requiere un tiempo de servicio y contribuciones, pero que en la práctica están financiados como un programa asistencial no contributivo. Este es el caso del programa de pensiones rurales en Brasil que se financia con rentas generales y con los recursos de impuestos a la comercialización primaria de productos agrícolas. Dicho programa tiene, en la práctica, una amplia cobertura pero que no alcanza a reflejarse en el relevamiento de la encuesta, por lo tanto los indicadores de protección deberían ser mejores a los señalados en el cuadro 5.***

Seguro de salud

La mayoría de las encuestas de hogares latinoamericanas tienen preguntas referidas al acceso a algún seguro de salud. Las preguntas sin embargo, difieren entre países, en parte respondiendo a sistemas de salud disímiles. El panel 1 del cuadro 6 reporta la proporción de trabajadores con derecho a algún seguro de salud ligado a su empleo. Preguntas que permiten construir estas estadísticas sólo son incluidas en las encuestas de hogares de Argentina, Chile, México, Nicaragua y Perú; en el caso de Argentina y México sólo para asalariados. La cobertura en salud está extendida para trabajadores del sector público, siendo sólo algo menor para los trabajadores asalariados en firmas grandes. En cambio, la cobertura es significativamente menor para los asalariados de firmas pequeñas. La protección en salud proveniente del empleo ha caído en Argentina y Perú y ha aumentado en Chile y Nicaragua.

El panel 2 del cuadro 6 indica el porcentaje de adultos activos con acceso a un seguro de salud, independientemente de la fuente de este seguro. Es interesante notar que con excepción de Chile y Argentina, en el resto de los países la cobertura no llega al 33%. Chile tiene el sistema de cobertura en salud más extendido: 87% de los encuestados declara tener acceso a un seguro de salud. En segundo lugar se encuentra Argentina, que ha experimentado una fuerte caída en la tasa de cobertura.

Cuadro 6
(Insertar aproximadamente aquí)

*** Agradecemos este comentario a Vinicius Pinheiro.



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina

La carencia de cobertura médica no implica necesariamente la falta de acceso a un servicio médico u hospitalario. Los países financian habitualmente programas de salas de atención primaria de la salud y hospitales públicos que atienden las necesidades básicas de la población, en general sin costos monetarios directos para los usuarios. De cualquier forma, la calidad y disponibilidad de servicios suele ser significativamente mayor si se cuenta con algún seguro médico.

El acceso a un seguro de salud está significativamente más extendido en las ciudades que en el campo. En algunos países los hombres tienen una tasa de cobertura en salud vinculada al empleo mayor a la de las mujeres (Argentina y Perú), mientras que en otros las mujeres gozan de mayor cobertura (Chile y Nicaragua). Las tasas de cobertura en salud son significativamente menores para el grupo de alta vulnerabilidad. Chile se destaca por la alta cobertura de los informales, mientras que en el otro extremo en Nicaragua, Guatemala, Perú y Bolivia las personas laboralmente más vulnerables tienen un acceso mínimo a seguro de salud.

Otros programas: seguro de desempleo y asistencia social

Otros programas de la protección social, como el seguro de desempleo y la asistencia social en general, son más difíciles de capturar y, de hecho, no está previsto en todas las encuestas el relevamiento de dicha información. El seguro de desempleo es un derecho extendido en las economías desarrolladas, pero poco usual en las economías en desarrollo. Esta importancia menor se ve reflejada en las encuestas de hogares latinoamericanas. Sólo la encuesta de Ecuador tiene una pregunta particular sobre el derecho a recibir este seguro por parte de trabajadores asalariados activos. En Argentina, Chile y Brasil se incluye como ítem separado la percepción de ingresos por seguro de desempleo (no así el derecho de los empleados activos de recibirlo en caso de desempleo). El porcentaje de desocupados que cobran este seguro es mínimo en los dos primeros países.

Una de las funciones del Estado es cubrir las deficiencias del mercado laboral mediante programas sociales dirigidos a individuos (y sus familias) sin inserción laboral, con salarios bajos, o sin beneficios sociales. Algunos programas sociales consisten en la transferencia de dinero o algunos bienes básicos como alimentos, medicamentos o útiles escolares. Algunos gobiernos también proveen seguros sociales a quienes no los obtienen a través de sus empleos.



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina

En América Latina las encuestas de hogares tienen una cobertura amplia de los programas estatales de asistencia social. Chile es el país con mayor riqueza informativa en este aspecto. Si bien para todos los países y programas considerados el porcentaje de beneficiarios es mayor para los grupos de alta vulnerabilidad, la diferencia con los de baja vulnerabilidad es menos marcada de lo esperado (Gasparini 2004).

6. Cambios laborales y protección

Los cambios en la estructura de empleo pueden tener profundas consecuencias sobre el grado de protección social promedio de los trabajadores. Si, por ejemplo, la estructura laboral cambia a favor de tipos de empleo con mayor grado de informalidad, aún con tasas estables al interior de cada grupo, la tasa de informalidad global de la economía aumentará. Así por ejemplo, movimientos hacia el empleo en servicios no calificados, en empresas pequeñas, de duración part-time y con alta rotación de personal implicarán seguramente una caída en la tasa de protección social promedio de la economía.

A continuación se examina este punto para el caso del derecho a percibir jubilaciones dentro del grupo de asalariados, dado que se trata de uno de los seguros más relevantes y el mejor captado en todas las encuestas de la región. Por simplicidad, hemos denominado *desprotegido* a quien declara no tener derecho a una jubilación en su empleo.

La estructura del empleo asalariado ha cambiado durante los últimos años en varios países de la región. Por ejemplo, en Argentina ha aumentado de manera importante la participación del trabajo part-time, lo cual induce un incremento del empleo desprotegido. En la mayoría de las economías de América Latina incluidas en este estudio ha aumentado la participación de las mujeres en el empleo, así como de los trabajadores mayores de 40 años, de los calificados y de los trabajadores urbanos. No existen patrones comunes entre países en cuanto a la evolución del empleo por tipo de firma, antigüedad y horas de trabajo. Sin embargo, las tasas de desprotección son en general mayores para las mujeres, los jóvenes, los no calificados, los empleados de firmas privadas pequeñas, aquellos con poca antigüedad en su empleo, que trabajan pocas horas a la semana y viven en áreas rurales. En Argentina la tasa de desprotección ha aumentado para casi todos los grupos de empleo. En Brasil es interesante notar como a pesar de que la tasa de protección se reduce para todos los grupos educativos, en promedio esta tasa aumenta, debido al fuerte cambio en la estructura del empleo a favor de grupos educativos con tasas de protección mayores. En varios países el porcentaje de asalariados cubiertos por la previsión social varía en direcciones contrarias, dependiendo del grupo considerado.



A partir de descomposiciones microeconómicas se puede identificar la magnitud en que los cambios en la tasa promedio de desprotección se debe a cambios en la estructura de empleo, y la magnitud en que son consecuencia de cambios generalizados al interior de cada grupo.†††

El cuadro 7 muestra los resultados de realizar el ejercicio de descomposiciones. El porcentaje de asalariados con derechos jubilatorios cayó en Argentina 8.3 puntos entre 1992 y 2001 en la muestra considerada. De esa caída menos de un punto es “explicado” por cambios en la estructura de empleo, mientras que 7.9 provienen del aumento de la desprotección al interior de cada grupo. En consecuencia, el efecto del cambio en la estructura de empleo, si bien relevante, resulta menor en comparación con un fenómeno generalizado de movimiento hacia la desprotección. Bolivia y Perú comparten estos resultados, aunque en el caso boliviano con un efecto “características” más relevante. Nicaragua experimentó un proceso inverso, en el que la protección previsional aumentó ligeramente, tanto como producto de un cambio en la estructura de empleo hacia grupos con tasas de desprotección menores, como por aumentos de la tasa de formalidad al interior de la mayoría de los grupos. Brasil, Chile y Ecuador presentan patrones semejantes entre sí: el ligero cambio en la tasa de desprotección es producto de un cambio en las características del empleo y de los trabajadores que favoreció la formalidad, combinado con un incremento en el nivel de desprotección al interior de la mayoría de los grupos laborales. Dado que en México no es posible realizar este ejercicio, ya que en la encuesta de 1996 no hay información sobre derechos jubilatorios, se realizó una descomposición del cambio en la tasa de contratos en la población asalariada. La caída en el número de contratos se debe esencialmente a un cambio en la estructura del empleo.‡‡‡

Cuadro 7

(Insertar aproximadamente aquí)

7. Conclusiones

††† Ver Gasparini (2002) para metodología de esta descomposición, y Gasparini (2004) para la aplicación a los datos utilizados en este artículo.

‡‡‡ En un estudio para Uruguay, Bucheli (2004) aplica una metodología conceptualmente similar y encuentra que para ese país la caída en la protección social entre 1991 y 2000 alcanza a 2.5%. La descomposición de esta cifra muestra que aproximadamente 1.3 puntos porcentuales son explicados por el cambio en la estructura del empleo formal/informal, mientras que el 1.2 punto porcentual restante es explicado por el deterioro hacia dentro de ambas categorías de empleo.



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina

Las encuestas de hogares contienen valiosa información sobre las características del empleo y el acceso a beneficios laborales y sociales para muestras representativas de la población de los distintos países. En este sentido, constituyen la principal fuente de información para obtener un diagnóstico general de la situación laboral y social de un país. Este artículo muestra un rico conjunto de estadísticas obtenidas de las encuestas de hogares de varios países de la región, pero a la vez desnuda varias falencias de estas encuestas.

En principio las encuestas de hogares difieren significativamente entre países en varios aspectos: grado de cobertura, frecuencia, alcance del cuestionario, especificidad de las preguntas, entre otros. Es natural pensar que una encuesta debe responder a las características idiosincráticas del país. Sin embargo, es deseable incrementar los esfuerzos para homogeneizar las encuestas de hogares latinoamericanas. La variedad y diversidad de realidades entre los distintos países de América Latina puede servir para investigar el impacto económico y social de *shocks* y políticas. Para minimizar los errores de medición en este tipo de análisis y maximizar la precisión de los resultados, la información debe ser lo más homogénea posible entre países.

El concepto de informalidad no tiene una definición precisa, y por ende carece de un correlato empírico claro. Si bien encuestas de hogares con información más rica sobre el tipo de empleo ayudarían a clasificar a los trabajadores según su grado de formalidad, no se eliminaría la ambigüedad de la definición. La ganancia posible de un mejoramiento de las encuestas en este punto es entonces escasa. Significativamente mayores serían los beneficios de mejorar las encuestas en el área de protección laboral y social. Si bien las encuestas cuentan con varias preguntas sobre estos tópicos, su alcance en general resulta insatisfactorio.

Todos los países recaban información sobre contribuciones al sistema de jubilaciones y pensiones con el objeto de obtener derechos a percibir prestaciones por vejez. Sin embargo, el conjunto de preguntas es diferente entre países, respondiendo sólo en parte a realidades previsionales diferentes. En algunos países las preguntas se limitan al grupo de asalariados, pese a que los independientes también pueden aportar a la seguridad social y tener derecho a alguna jubilación. En varios países las preguntas resultan muy generales, no siendo posible distinguir entre jubilaciones contributivas, pensiones y jubilaciones no contributivas. El cobro de una jubilación o pensión aparece detallado en casi todas las encuestas. Sin embargo, en general no se precisa el tipo de jubilación (tipo de régimen, jubilación o pensión). En algunos países, incluso, las prestaciones por jubilaciones figuran como ingreso del hogar, no siendo posible distinguir al beneficiario individual.



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina

Dadas estas diferencias es claro que hay amplio margen para avanzar hacia una mayor homogeneización y riqueza en las preguntas referidas a la previsión social.

Las preguntas sobre cobertura en salud también resultan muy heterogéneas entre países. Algunos países directamente no incluyen preguntas de salud en sus encuestas regulares, mientras que en otros es difícil distinguir el origen del seguro de salud (proveniente del trabajo, provisto públicamente, privado). También pocos son los países cuyas encuestas van más allá del seguro de salud, e indagan sobre el consumo de diversos servicios de salud.

Pese a que los gobiernos de países latinoamericanos ejecutan una amplia variedad de programas sociales que implican transferencias en especie, dinero y cupones, las encuestas de hogares no son muy ricas en detectar estos programas. Parte de esta deficiencia proviene de los continuos cambios en las políticas sociales implementadas, que resultan difíciles de seguir en las encuestas. Sería relevante contar con un conjunto mínimo de preguntas homogéneas entre países sobre el monto de las transferencias monetarias recibidas del gobierno en términos de asistencia social y en la medida de lo posible una valorización de los subsidios en especie.

Las encuestas de hogares de América Latina no tienen una estructura de panel largo. Algunas de ellas son paneles cortos que no permiten seguir a los individuos por más de unos pocos años. La ausencia de paneles dificulta el análisis de informalidad y protección, ya que estas son variables típicamente dinámicas. Muchos trabajadores pasan por trabajos informales y formales a lo largo de sus vidas, firman contratos sólo para ciertos trabajos y realizan aportes durante ciertos períodos. La riqueza de estas historias se pierde debido a encuestas que solamente pueden captar un momento en el tiempo. Naturalmente, un avance hacia encuestas de panel sería bienvenido para profundizar los estudios de informalidad, empleo y protección social.

La evidencia encontrada en este artículo confirma un alto grado de desprotección en el grupo de los trabajadores informales en todos los países de la región. La formalidad laboral no garantiza protección, aunque incrementa significativamente la probabilidad de contar con un conjunto de beneficios laborales y sociales. De la evidencia empírica surge un incremento en las situaciones de informalidad laboral y vulnerabilidad en la mayoría de los países analizados, como así también un incremento de la desprotección laboral y social durante los últimos años. Las experiencias no han sido uniformes: mientras en algunos países el grado de protección de sus trabajadores se redujo sustancialmente, por ejemplo



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina

para la Argentina, en otros no se observan cambios significativos, siendo el caso de Chile uno de los más representativos.

8. Bibliografía

Altimir, O. (1996). "Economic development and social equity: a Latin America perspective", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, pp. 47-71.

Banco Mundial (2004). "Inequality in Latin America: Breaking with History?" Washington, D.C.: The World Bank.

BID (1998). *América Latina frente a la desigualdad*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

Bucheli, M. (2004). "La cobertura de la seguridad social en el empleo: Uruguay 1991-2002". En F. Bertranou (ed) *Protección Social y Mercado Laboral en América Latina*, Santiago: Oficina Internacional del Trabajo. (en prensa)

CEPAL (2000). *Panorama Social de América Latina, 1999-2000*. Santiago: CEPAL.

Gasparini, L. (2002). "Microeconomic decompositions of aggregate variables. An application to labor informality in Argentina", *Applied Economics*, 34.

Gasparini, L. (2003). "Different lives: Inequality in Latin America and the Caribbean", en *Inequality and the State in LAC*. Washington, D.C.: The World Bank.

Gasparini, L. (2004). "Protección social y empleo en América Latina: estudio sobre la base de encuestas de hogares". En F. Bertranou (ed) *Protección Social y Mercado Laboral en América Latina*, Santiago: Oficina Internacional del Trabajo. (en prensa)

Morley, S. (2001). *The income distribution problem in Latin America and the Caribbean*. Santiago: CEPAL.

OIT (1972). *Employment, incomes and equality: A strategy for increasing productive employment in Kenya*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.

OIT (1991). *El dilema del sector no estructurado*. Memoria del Director General. Ginebra.



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina

OIT (2002). *El trabajo decente y la economía informal*, Informe VI, Ginebra.

OIT (2003). *Panorama Laboral*. Lima: Oficina Internacional del Trabajo.

Tokman, V. (1999). “La informalidad en los años noventa: Situación actual y perspectivas”. En *De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*. Buenos Aires: SIEMPRO-FLACSO.

Wodon, Q, R. Castro-Fernandez y K. Lee. (2001) “Poverty in Latin America: Trends (1986-1998) and determinants”, *Cuadernos de Economía*, 38, pp. 127-153.



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina

Cuadro 1
Categorías de condición laboral e informalidad

	Relación laboral	Empresa	Calificación
Formales			
1	Patrón	Todas	Todos
2	Asalariado	Grande	Todos
3	Asalariado	Pública	Todos
4	Independiente		Profesional
Informales			
5	Asalariado	Pequeña	Todos
6	Independiente		No profesional
6	Sin salario		Todos

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2
Categorías de condición laboral y vulnerabilidad

	Relación laboral	Empresa	Calificación
Baja vulnerabilidad			
1	Patrón	Todas	Todos
2	Asalariado	Grande	Todos
3	Asalariado	Pública	Todos
4	Independiente		Profesional
Alta vulnerabilidad			
5	Asalariado	Pequeña	Todos
6	Independiente		No profesional
6	Sin salario		Todos
7	Desocupados		Todos

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3
Participación en la PEA por grupo de condición laboral

	Baja vulnerabilidad				Alta vulnerabilidad			Total
	Patrones	Asalariados Emp. Grandes	Asalariados Sec. Público	Independientes Profesionales	Asalariados Emp. Pequeñas	Independientes no calificados y sin salario	Desocupados	
	(i)	(ii)	(iii)	(iv)	(v)	(vi)	(vii)	
Argentina								
1992	5.4	34.7	8.7	2.3	19.2	22.7	7.0	100.0
1996	3.6	28.3	13.2	2.5	18.3	16.8	17.3	100.0
2001	3.5	27.1	13.8	2.5	17.6	16.8	18.7	100.0
Bolivia								
1997	6.2	15.6	8.5	1.6	7.0	59.6	1.5	100.0
1999	3.5	14.6	8.2	1.2	10.9	58.0	3.7	100.0
2002	5.0	13.0	8.4	1.5	10.3	57.8	4.0	100.0
Brasil								
1995	4.4	27.3	13.0	0.9	9.1	39.4	5.9	100.0
2001	4.2	28.8	11.7	1.1	10.7	34.0	9.4	100.0
Chile								
1996	3.5	44.9	9.9	1.3	16.1	18.7	5.8	100.0
2000	3.6	40.6	11.6	1.6	14.5	17.5	10.6	100.0
Ecuador								
1994	6.3	23.0	8.2	1.1	20.0	39.4	2.1	100.0
1998	5.9	22.9	7.6	1.1	16.8	42.4	3.3	100.0
Guatemala								
2000	6.5	24.2	6.6	0.8	30.9	29.1	1.9	100.0
México								
1996	4.7	31.5	12.3	0.6	19.2	27.8	4.0	100.0
2000	4.8	34.5	12.0	0.9	20.1	25.9	1.9	100.0
Nicaragua								
con sector público								
1993	0.5	14.6	14.0	0.6	11.6	36.7	22.0	100.0
2001	5.0	23.6	7.3	0.4	18.6	35.0	10.1	100.0
sin sector público								
1993	0.6	17.5		0.7	13.5	42.4	25.4	100.0
1998	3.6	30.2		0.3	20.6	34.4	10.8	100.0
2001	5.0	30.6		0.4	18.9	35.0	10.1	100.0
Perú								
1994	2.3	18.4	11.1	3.4	11.3	49.2	4.2	100.0
2000	2.3	17.6	10.3	3.0	12.6	49.5	4.7	100.0

Fuente: Elaboración propia.



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina

Cuadro 4
Proporción de trabajadores asalariados con contrato laboral

		Total asalariados				Asalariados	Asalariados
		Empresas	Empresas	Empresas	Total	Hombres	Mujeres
		Grandes	Sec. Público	Pequeñas			
		(i)	(ii)	(iii)	(iv)	(v)	(vi)
Bolivia							
	2002	0.38	0.83	0.10	0.41	0.36	0.51
Contrato indefinido							
	2002	0.12	0.58	0.02	0.21	0.17	0.29
Chile							
	1996	0.83	0.94	0.53	0.78	0.79	0.75
	2000	0.83	0.93	0.50	0.77	0.80	0.74
Contrato indefinido							
	1996	0.68	0.83	0.45	0.65	0.66	0.64
	2000	0.69	0.74	0.44	0.64	0.65	0.62
Ecuador							
	1994	0.50	0.91	0.10	0.48	0.44	0.56
	1998	0.49	0.95	0.15	0.49	0.47	0.54
Contrato indefinido							
	1994	0.36	0.82	0.08	0.38	0.34	0.46
	1998	0.35	0.85	0.13	0.39	0.37	0.44
México							
	1996	0.63	0.99	0.13	0.55	0.52	0.59
	2000	0.65	0.92	0.10	0.53	0.49	0.62
Contrato indefinido							
	1996	0.52	0.85	0.10	0.46	0.44	0.50
	2000	0.54	0.82	0.08	0.45	0.41	0.53
Guatemala							
	2000	0.43	0.85	0.12	0.43	0.38	0.43
Nicaragua							
	1998	0.40		0.08	0.27	0.26	0.27
Contrato indefinido							
	1998	0.24		0.04	0.16	0.15	0.17
Perú							
	1994	0.32	0.38	0.06	0.27	0.26	0.30
	2000	0.24	0.52	0.07	0.26	0.26	0.26

Fuente: Elaboración propia.



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina

Cuadro 5
Proporción de trabajadores asalariados con cobertura de jubilaciones y pensiones (contizantes)

	Formales				Total Formales	Informales		Total Informales	Total Formales e Informales	Urbano/Rural	
	Asalariados		Asalariados Sec. Público	Independientes Profesionales		Asalariados Emp. Pequeñas	Independientes no calificados y sin salario			urbano	rural
	Patrones	Emp. Grandes									
	(i)	(ii)	(iii)	(iv)	(v)	(vi)	(vii)	(viii)	(ix)	(x)	(xi)
Argentina											
1992		0.85	0.94		0.87	0.35		0.35	0.71	0.71	
1996		0.77	0.94		0.82	0.30		0.30	0.66	0.66	
2001		0.76	0.85		0.79	0.25		0.25	0.63	0.63	
Bolivia											
1999	0.07	0.30		0.10	0.55	0.02	0.01	0.02	0.14	0.20	0.04
2002	0.05	0.25	0.69	0.15	0.42	0.04	0.01	0.04	0.11	0.16	0.03
Brasil											
1995	0.68	0.85	0.85	0.63	0.85	0.49	0.11	0.49	0.50	0.57	0.18
2001	0.60	0.83	0.87	0.57	0.84	0.52	0.09	0.52	0.51	0.56	0.19
Chile											
1996	0.53	0.84	0.93	0.40	0.86	0.56	0.20	0.56	0.66	0.70	0.44
2000	0.56	0.83	0.92	0.42	0.85	0.52	0.16	0.52	0.64	0.67	0.45
Ecuador											
1994		0.42	0.86		0.55	0.08		0.08	0.42	0.48	0.23
1998		0.42	0.91		0.56	0.11		0.11	0.44	0.48	0.27
Guatemala											
2000		0.54	0.76		0.55	0.05		0.06	0.38	0.48	0.27
México											
2000		0.59	0.75		0.63	0.12		0.12	0.48	0.53	0.19
Nicaragua											
1993	0.11	0.44	0.76	0.12	0.60	0.09	0.04	0.09	0.25	0.34	0.09
1998	0.03	0.49		0.03	0.49	0.06	0.01	0.06	0.19	0.26	0.09
2001	0.04	0.44	0.79	0.04	0.52	0.06	0.01	0.06	0.20	0.27	0.08
Perú											
1994	0.07	0.46	0.72	0.17	0.56	0.10	0.04	0.10	0.21	0.27	0.05
2000	0.10	0.31	0.58	0.08	0.41	0.04	0.01	0.04	0.14	0.19	0.04

Fuente: Elaboración propia.



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina

Cuadro 6
Proporción de trabajadores con acceso a seguro de salud

1. Proporción de trabajadores con acceso a un seguro de salud vinculado a su empleo

	Formales				Informales		Total
	Patrones	Asalariados	Asalariados	Independientes	Asalariados	Independientes	
		Emp. Grandes	Sec. Publico	Profesionales		Emp. Pequeñas	
	(i)	(ii)	(iii)	(iv)	(v)	(vi)	(vii)
Argentina							
EPH							
1992		0.81	0.93		0.31		0.67
1996		0.75	0.89		0.27		0.63
2001		0.74	0.83		0.23		0.61
ECV							
1997		0.76	0.89		0.26		0.64
2001		0.70	0.89		0.22		0.58
Chile							
1996	0.63	0.78	0.89	0.65	0.58	0.32	0.66
2000	0.73	0.84	0.93	0.69	0.64	0.35	0.72
México							
2000		0.70	0.89		0.17		0.39
Nicaragua							
1998	0.03	0.35		0.00	0.04	0.01	0.13
2001	0.04	0.40	0.66	0.04	0.04	0.01	0.17
Perú							
1994	0.10	0.49	0.78	0.20	0.11	0.03	0.22
2000	0.09	0.40	0.68	0.11	0.06	0.02	0.17

2. Proporción de personas en la PEA con acceso a algún seguro de salud

	Baja vulnerabilidad				Alta vulnerabilidad			Total
	Patrones	Asalariados	Asalariados	Independientes	Asalariados	Independientes	Desocupados	
		Emp. Grandes	Sec. Publico	Profesionales		Emp. Pequeñas		
	(i)	(ii)	(iii)	(iv)	(v)	(vi)	(vii)	(viii)
Argentina								
1997	0.73	0.82	0.91	0.83	0.50	0.43	0.41	0.64
2001	0.70	0.77	0.93	0.77	0.42	0.37	0.31	0.56
Bolivia								
1997	0.14	0.37	0.80	0.26	0.06	0.05	0.08	0.17
1999	0.18	0.36	0.78	0.29	0.10	0.08	0.17	0.19
2002	0.11	0.30	0.68	0.35	0.07	0.06	0.11	0.15
Chile								
1996	0.73	0.93	0.96	0.70	0.86	0.72	0.74	0.86
2000	0.80	0.94	0.98	0.75	0.88	0.75	0.73	0.87
Ecuador								
1994	0.22	0.27	0.43	0.31	0.14	0.22	0.18	0.23
1998	0.29	0.52	0.93	0.37	0.20	0.19	0.13	0.33
Guatemala								
2000	0.11	0.62	0.76	0.41	0.12	0.04	0.03	0.27
Nicaragua								
1998	0.04	0.41		0.07	0.06	0.02	0.03	0.15
2001	0.06	0.39	0.68	0.05	0.05	0.03	0.02	0.17
Perú								
1994	0.19	0.51	0.76	0.45	0.16	0.12	0.17	0.28
2000	0.25	0.42	0.71	0.42	0.12	0.11	0.15	0.24

Fuente: Elaboración propia.



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina

Cuadro 7
Descomposición del cambio en la tasa de cobertura
de protección social (trabajadores asalariados)

	cambio real (i)	Efecto	
		estructura empleo (ii)	(des)protección al interior de los grupos (iii)
Jubilaciones (cotizaciones)			
Argentina			
1992-2001	-8.3	-0.4	-7.9
1997-2001	-3.0	1.1	-4.2
Brasil			
1999-2002	-0.4	0.7	-1.0
Bolivia			
1999-2002	-8.7	-3.2	-5.5
Chile			
1996-2000	-0.7	2.1	-2.8
Ecuador			
1994-1998	1.8	3.2	-1.3
Nicaragua			
1998-2001	2.7	1.3	1.3
Perú			
1994-2000	-14.5	-2.3	-12.2
Contratos			
Mexico			
1996-2000	-1.5	-2.3	0.8

Fuente: Elaboración propia.